



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

15091

Anuncio de aprobación de los pliegos y de la licitación del contrato de las obras de sustitución de la red de alcantarillado de la Avenida de Nicolás Riera Marsá , del Puerto de Alcudia, en el término municipal de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. 74/2015

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 9 de octubre de 2015, se ha aprobado el expediente del contrato de las obras de sustitución de la red de alcantarillado de la Avenida de Nicolás Riera Marsá , del Puerto de Alcudia, en el término municipal de Alcúdia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. 74/2015.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales , para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 9 de octubre de 2015
- d) Número de expediente: CN-74/2015
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcúdia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: www.alcudia.net (tablero de contratación)
- g) fecha limite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Obras
- b.- CPV: 45232400-6 (obras de alcantarillado)
- c.- Descripción del objeto: Se trata de un contrato de obras, de los previstos en el artículo 6 de la LCSP. El objeto del contrato es la realización de las obras de sustitución de la red de alcantarillado de la Avenida de Nicolás Riera Marsá del Puerto de Alcudia, dentro del término municipal de Alcúdia. Sin el inicio de la ejecución de las obras queda condicionado a la disposición por parte del Ayuntamiento de Alcúdia de la autorización de la Administración Hidráulica (Dirección General de Recursos Hídricos) de la obra proyectada.
- d.- División por lotes: NO
- E.-Plazo de ejecución / duración: máximo SIETE (7) SEMANAS
- f.-Lugar de ejecución: Avenida de Nicolás Riera Marsá, del Puerto de Alcudia, en el término municipal de Alcúdia.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Urgente
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:

c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios Objetivos y Sujetos a Fórmula Matemática:	100 puntos
a) Mejor Oferta Económica (Sobre 2) Máx.	90 puntos

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/149/932699





CRITERIOS	PONDERACIÓN
b) Mejora del Plazo de ejecución (Máx 10 puntos): (Sobre 2) Max.	10 puntos
Total puntos:	100

c.2) FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES:

A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 90 puntos. (criterio sujeto a fórmula matemática): Se valorará de la siguiente forma y hasta un máximo de 90 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((PBL-OF) / (PBL-OM))$$

Dónde:

P = Puntuación Obtenida.

Pmax = 90

OF = Precio Oferta Licitador.

OM = Precio Oferta más baja presentada (Oferta con la mayor baja económica presentada).

PBL del contrato = tipo de licitación del contrato

Signos de la fórmula (comunes a todas las fórmulas del pliego):

X = signo de multiplicación

- = Signo de resta

/ = Signo de división

() = Signos de intervalo que comprende la operación aritmética

La empresa que no presente baja obtendrá 0 puntos.

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

B) MEJORA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (Criterio objetivo sujeto a fórmula matemática) hasta un máximo de 10 puntos: Por Rebaja en el plazo de ejecución previsto en el Plan de Obra (máximo 7 semanas), hasta un máximo de 1 semana, a razón de 10 puntos por semana de rebaja en el tiempo de ejecución del contrato.

No se valorarán en la mejora las fracciones de tiempo inferiores a una semana, sólo se valorarán las semanas enteras.

4. Valor estimado del contrato: 169.031'41 €, IVA excluido ..

5. Presupuesto Base de licitación a tanto alzado:

Tipo de licitación: Tipo de licitación: 169.031'41 € IVA excluido

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe máximo contrato IVA excluido: 169.031'41 € (de los cuales 159.849'01 € corresponden al precio base y 9.182'40 € en la base de la tarifa de tratamiento de residuos de construcción, demolición, voluminosos y / o neumáticos).

IVA: 34.486'53 €, en concepto de IVA, de los cuales 33.568'29 € al tipo del 21%, y 918'24 €, al tipo del 10% (MAC Insular).

Precio Total Licitación IVA incluido: 203.517'94 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: 3% del presupuesto de licitación del contrato (IVA excluido): 5.070'94 €

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F del cuadro resumen de características de los pliegos.

b) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Acreditará a través de los medios fijados en el apartado F del cuadro resumen de características de los pliegos.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 14 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.

b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcudia, en horario de atención al público (de 9h. A 14h.), O por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

c) Modalidad de presentación: ante el registro de entrada de la Corporación, o por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), o por cualquiera de los





medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- e) Hora: 12 h.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 Euros.

11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcúdia, 9 de octubre de 2015.

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.

Joana Maria Bennàsar Serra.

